**EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACION MUNICIPAL**

**CERTIFICA**

**Que la "DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN ARTÍSTICO-PEDAGÓGICAS ENCAMINADAS A PROMOVER EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE TRÁNSITO Y LA MOVILIDAD SEGURA DEL TRSNPORTE PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANATNDER.", se encuentra armonizada en el Plan de Desarrollo 2024-2027 "OCAÑA RENOVADA 2024-2027"** en su EJE ESTRATÉGICO: AGUA, AMBIENTE, HÁBITAT URBANO Y VIVIENDA, y en su PROGRAMA: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS con su INCIATIVA DE RENOVACIÒN "Educación vial con enfoque al cumplimiento de normas y el uso del transporte formal, formación a los conductores para la prestación del servicio de turismo." Enmarcado bajo el código BPIN 2024544980029. Cuya DENOMINACIÓN ES: "MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS EN EL MUNICIPIO DE OCAÑA.".

Dado en Ocaña, Norte de Santander el trece (13) de febrero del 2026.

**RAÚL EDUARDO GARCÍA BECERRA**
Secretario de Planeación Municipal

Reviso: Raúl Eduardo García Becerra
Profesional universitario área de planeación para el desarrollo social, empresarial y banco de proyectos (e)